

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVOCE COMUNICACIONES S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **INVOCE COMUNICACIONES S.A.**, ubicada en las calles Miguel H. Alcívar 345 y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: El señor CESAR FRANCISCO GRUNAUER TORO propietario de SEISCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, , el señor JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el punto que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el Sr. CESAR FRANCISCO GRUNAUER TORO ; y, actúa como Secretaria la Sra. CINTHYA FABIOLA CAZAL TORRES . Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos con 00/100 (800,00) dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente.

Orden del Día.- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; Y
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y SUS ANEXO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2019.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el artículo 292, de la Ley de Compañías, los Estados Financieros estuvieron a disposición de los accionistas para su revisión.

Luego de las deliberaciones de rigor de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, RESUELVEN:

- 1.- Aprobar la memoria del Gerente General administrador de la compañía y el informe del Comisario relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio y sus anexos relativos a ejercicio económico del año 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la Presente Junta los siguientes documentos:

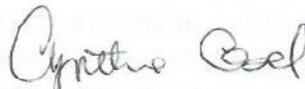
Una copia del Acta de la Junta

A las 11:00 se Reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La secretaria da Lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de ~~todos los accionistas~~, el Presidente y la Secretaria que certifica.



César Francisco Grunauer Toro
Presidente de la Sesión
C.I. No. 091091118-9



Cinthya Fabiola Cazal Torres
Secretaria de la Sesión
C.I. No. 091130613-2



José Antonio González Bjarner

Accionista

C.I. 090885471-4